



Resolución Ministerial No. 0494-2013-ED

Lima, 03 OCT. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0202-2012-ED se designó a la señora Rosa María C Mujica Barreda, como Directora de la Dirección de Educación Rural de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, con Resolución Jefatural N° 1897-2013-ED se aprobó el Rol de Vacaciones de la señora Rosa María C Mujica Barreda, del 09 al 23 de octubre de 2013;

Que, en consecuencia resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Educación Rural, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Director de la Dirección de Educación Rural de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural al señor MANUEL SALOMON GRANDEZ FERNANDEZ, Director de la Dirección de Educación Intercultural y Bilingüe de la Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural, en adición a sus funciones, a partir del 09 de octubre de 2013 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación